C.P.I.
CONSULTORIA

COLOCACION DE PROYECTOS INDUSTRIALES S.C. DE R.L. DE C.V.

C.P.I. Grupo Industrial

CEL. 55 4266 3953 WHATSAPP TEL. 55 8494 7417

DC-3 CURSOS

HORARIO
LUNES A VIERNES
9.00 AM A 18.00 PM
SABADO
9.00 AM A 13.00 PM

POR AMOR
LLÉVALO
PUESTO

GlobalSTD ISO 9001 SYSTEM CERTIFIED

GlobalSTD ISO 45001 SYSTEM CERTIFIED

LAGO WENNER NO. 58 Mail. eduardomendieta@live.com.mx

EDIF. A INT. 605 - COL. CUAUHTEMOC PENSIL MIGUEL HIDALGO C.P. 11490

EXAMEN COMO ACTUAR EN LAS EMERGENCIAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO

1. **¿Qué es una emergencia?**

2. **¿Qué es un plan de emergencia?**

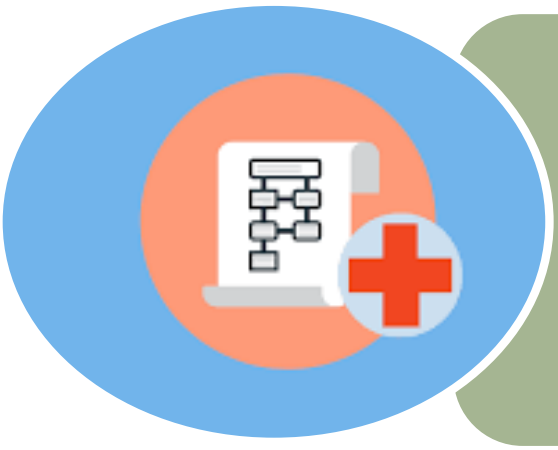

3. ¿Cuáles son los cuatro documentos que cubren cuatro fases para su correcta aplicación?

4. PLAN DE CONTINGENCIA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, BRIGADA:

1 La prevención

2 La intervención o respuesta

3 El estado de alerta

4 La recuperación y reanudación de actividades

5 Plan de Continuidad de Operaciones

( ) de carácter general, que incluye códigos de buenas prácticas para evitar que surjan dichas situaciones y las pautas de actuación general ante las mismas una vez manifestadas.

( ) junto con la preparación ante la misma: hace referencia a las medidas de carácter específico a tomar para minimizar los posibles daños que con toda probabilidad surgirá producto de emergencia.

( ) son las actuaciones específicas a realizar durante la emergencia.

( ) una vez finalizada la emergencia, toca evaluar el alcance y los daños cometidos por la misma, así como realizar/tramitar las diligencias permanentes para la vuelta a la normalidad lo antes posible.

5. Riesgo = Probabilidad (frecuencia) x daño (consecuencia):

1 análisis del riesgo

2 evaluación de riesgos

( ) el uso de la información disponible para identificar los peligros existentes y estimar el nivel de riesgo presente.

( ) se entiende el proceso por el cual se juzga la aceptabilidad o no del riesgo estimado.

6. Evaluación de riesgos

Se considera necesario disponer de un estudio completo de Evaluación de los Riesgos de Emergencia, por lo que se realizarán evaluaciones de:

A) Cierto B) Falso

- El Riesgo Intrínseco de incendio en cada uno de los sectores.
- Riesgo de Incendio, conforme al método Gretener.
- Evaluación de las condiciones de evacuación, conforme a criterio legal.
- Evaluación de las condiciones de evacuación, conforme a criterio técnico.

7. Plan de evacuación. Se pondrá en marcha por indicación del jefe de Emergencias

A) Cierto B) Falso

La orden de evacuación se efectuará siempre que sea posible:

- Por megafonía
- Por activación de la alarma correspondiente
- Por aviso verbal.